
LA IGLESIA Y EL GOBIERNO SOCIALISTA

José Antonio Gimbernat



2

En un balance acerca de las relaciones entre la Iglesia española y el Gobierno, desde el triunfo electoral del PSOE, me debo ceñir al comentario y reflexión sobre los hechos notorios que han ido llegando a la opinión pública. Ciertamente, además, habría que referirse al revés de la trama que existe y es desconocido por la mayoría. Son los contactos, entrevistas, comisiones mixtas... que conforman la relación habitual del Ejecutivo con la Jerarquía de la Iglesia española y con los representantes del Vaticano.

De su existencia hay que deducir, a pesar de las manifiestas y coyunturales tensiones, que existe una normalidad comunicativa y de relación; necesaria para ambas partes y buena para el desarrollo de una democracia todavía excesivamente joven. Situación de conflictos permanen-

tes, amenazas de ruptura, crispaciones exageradas y repetidas, en este país, en el que la historia conoce demasiado bien el carácter explosivo del factor religioso, provocarían efectos preocupantes para el proyecto democrático. Este, es cierto, cada vez nos parece más irreversible, pero

los conatos involucionistas no están absolutamente excluidos.

Pero después de esta constatación global, es patente que la conflictividad no ha estado ausente; sobre todo en la reacción de la jerarquía eclesiástica ante algunas leyes propiciadas por el Gobierno, pero también en una discrepancia más difusa de esa instancia ante el estilo y los valores que orientan los objetivos de los actuales gobernantes.

Los conflictos

En esta etapa los dos puntos calientes de mayor impacto social han sido las controversias mantenidas a propósito de la limitada despenalización del aborto y de la ley de educación (LODE); en esta última polémica, los obispos españoles se han visto secundados y quizá también impulsados y desbordados por el celo activista de instituciones confesionales dedicadas a la docencia.

Para el observador no es fácil discernir lo que en la actitud dura y dramatizada de confrontación eclesiástica hay de estrategia —orientada a influir el máximo posible en el poder civil— y de convicciones inamovibles. Aludo con ello a un ejemplo pasado: la ley de divorcio —que afortunadamente para los socialistas fue un trabajo de UCD— se vio atacada por sectores eclesiásticos con una contundencia y radicalidad, en las valoraciones morales, que difícilmente se compaginan con el resignado silencio que ha seguido a su aprobación.

En la cuestión del aborto, por supuesto, no fue sorprendente la oposición de los altos niveles de la Iglesia, pues ésta habría sido la actitud normal de la mayoría o totalidad de los episcopados nacionales. Más matizada y plural había sido la opinión de muchos especialistas en teología moral, sobre todo teniendo en cuenta los

No es fácil discernir lo que en la actitud dura y dramatizada de confrontación eclesiástica hay de estrategia y de convicciones inamovibles.

fuertes límites de la ley aprobada en las Cortes. Mayor sorpresa produjo el camino argumentativo elegido. El punto de apoyo lo ofrecía el postulado, que no era

de carácter moral sino científico —más que discutible—, de que ya hay vida humana en el mismo instante de la fecundación del óvulo femenino. Pero, de hecho, como recordaba el Cardenal Ratzinger, Prefecto de la Congregación de la Fe, en una entrevista aparecida en el diario *Ya*, la doctrina dominante deduce la inmoralidad del aborto en razón de la *incertidumbre* sobre cuándo se debe situar el origen de la vida humana. En este presupuesto, la práctica del aborto debe ser rechazada en virtud del *riesgo* existente a que de hecho se atente contra una vida humana, que puede haber, y no por la certeza de tal vida.

Este tipo de argumento no es tan simple ni manejable; ni tan fácilmente comprensible en su enunciado por la opinión pública. De hecho, habría debilitado el frente político que, apoyado en la posición de la jerarquía, desataba su acoso interesado al Gobierno del PSOE en cuanto —según decía— legitimador de un crimen cierto contra la vida humana.

Además, la diferenciación entre lo que es responsabilidad moral y lo que debe ser castigado por la ley quedó casi siempre difuminada en la alta temperatura de la polémica pública, que no suele ser el espacio mejor para la racionalidad argumentativa. De hecho, en mi opinión, es exagerado afirmar que sin solución de continuidad se deduce con evidencia y desde lo sustantivo del mensaje evangélico que, por ejemplo, la violada y embarazada, que aborta la vida no deseada, debe ser, sin ninguna duda, criminalizada y penada con prisión.

En el fragor del debate parecía como si el Gobierno español, por patrocinar dicha ley, representara un ejemplo insólito de

malignidad en la civilización a la que pertenecemos. La realidad es bien distinta. Prácticamente todos los países afines han promulgado leyes despenalizadoras, en diversos supuestos, de intervenciones abortivas, en general con pretensión más amplia; algunas promulgadas por Gobiernos de partidos confesionales, y, en todo caso, no revocadas por éstos en sus turnos de poder. Esta pérdida de contexto hizo que el ataque moral-religioso al Gobierno, y utilizado políticamente por la oposición, al menos en su verbalización si no en su intención, fuera desmedido. El epílogo del desplante del Cardenal de Toledo al Ministro de Justicia con ocasión de la procesión del Corpus es una prueba de ello.

En la cuestión del aborto el conflicto aparecía en primer plano como un debate moral, aún cuando denotaba los nuevos problemas que se le vienen planteando a

la Iglesia española a causa del paso de un Estado confesional a otro de características laicas. En aquél, por decisión política, detentaba, si no el monopolio, sí un ámbi-

to privilegiado en la definición de la ética social. En un Estado democrático el influjo moral de los grupos e instancias confesionales o laicos debe venir dado por su capacidad persuasiva y no por el uso particularizado del poder. La libertad de conciencia y de religión es una de sus bases, aunque a veces distintos grupos sociales de orientación diversa pretendan la exclusividad de la verdad moral, legal o social. En la polémica acerca de la LODE la discusión alcanzó además un grado superior de efecto político. No es este el lugar, ni la competencia para entrar en una valoración técnica de las bondades, errores y disfuncionalidades posibles de la ley. Pero la cuestión desbordó ampliamente ese marco. Los adversarios la presentaron como un proyecto atentatorio de la libertad y transgresor de los derechos que hay que garantizar a las convicciones religiosas. Sobre todo la más importante entidad de

enseñantes religiosos, la FERE, hizo muestra de una enorme beligerancia social y, con el fin de obtener sus propósitos, aceptó apoyos políticos y sociales situados abiertamente en el espacio social conservador. Grupos que lógicamente deben ser respetados y aceptados pero que, por su concepción de la libertad de carácter elitista, apta para mantener privilegios en lugar de orientarla en una óptica solidaria y con sensibilidad para las limitaciones de otros sectores sociales, y por su interpretación conservadora del cristianismo, definían el horizonte en que las instituciones de la Iglesia decidían situar sus reivindicaciones. A mi modo de ver, para mal; ello ha significado, al menos coyunturalmente, la renovación de antiguas alianzas políticas del catolicismo español. De esta manera, las posiciones de esos religiosos han aparecido escoradas hacia la derecha social en una perspectiva en absoluto universalizable. Pienso que

ese alineamiento tan significativo ha sido perjudicial para su causa si pretendían un apoyo generalizado. La Iglesia debe aprender que la estrategia social como un

La Iglesia debe aprender que la estrategia social como un grupo de presión más la sitúa perjudicialmente dentro de las discrepancias partidistas.

grupo de presión más, con determinadas alianzas, la sitúa perjudicialmente dentro de las discrepancias partidistas, y su imagen se deteriora ante los que han elegido y se mueven en perspectivas opuestas.

En toda esta actividad reivindicativa se ha percibido el intento de desconocer y reprimir el pluralismo real que existe entre los católicos españoles acerca de esta cuestión. Una ley de educación rara vez es un hecho teológico, sino un espacio definible de distinta y opinable manera, según sean las opciones políticas, las concepciones sociales y las líneas pedagógicas de quienes las proyectan. Se encuentra entre nosotros demasiado reciente el pasado, en el que fue legitimada una dictadura como católica, para no sentir aprensión ante quienes pretenden decirnos en los espacios laicos lo que son leyes «católicas» o «acatólicas». En un entorno de estas

características como lo es el que trata de definir una ley de enseñanza que tiene su propia autonomía, lo normal y pertinente es utilizar argumentos cívicos y no de carácter teológico. La exclusiva de las convicciones creyentes en la cuestión de la enseñanza no se encuentra en las denominaciones confesionales —en las que también ha habido diferentes criterios—, sino que en proyectos educativos privados, en sindicatos de enseñantes, en padres de familia que han apoyado la LODE, o a los que al menos no les ha parecido tan reprochable, existen cristianos que lo son y se expresan con el mismo derecho que los que airean sus siglas. No hay que olvidar que el PSOE fue elegido en las últimas elecciones con el voto de un gran porcentaje de creyentes que juzgaron legítimo que el proyecto de este partido, también en su propuesta escolar, no sólo era compatible sino que se correspondía mejor con sus convicciones que las otras ofertas políticas. Este comportamiento electoral es una señal del pluralismo político que afortunadamente ha alcanzado el catolicismo español, y resulta una terquedad olvidarlo cuando se apoyan las pretensiones de la autodenominada Asociación de Padres de Familia Católicos, de carácter conservador, de presentarse como el modelo en exclusiva.

Cualquier estrategia de la Iglesia española que presuponga la uniformidad en las cuestiones civiles de los católicos es inauténtica y hace injusticia a lo que es su propia realidad. Pretender acallar en su interior las distintas voces o desdeñar sus opiniones y opciones no es un buen aval cuando, como en la cuestión de la enseñanza, se levanta la bandera de la libertad.

La experiencia de la pluralidad político-social, que cruza también el cuerpo social de los cristianos, significa una novedad frente a hábitos eclesiales que estaban acostumbrados a definir posiciones unánimes en las cuestiones civiles. Teórica-

mente a partir del Concilio Vaticano II —algo más tarde en el catolicismo español— el pluralismo queda refrendado como legítimo y positivo, como consecuencia natural de la libertad aceptada. Sin embargo, a pesar de ello, se observa un apresuramiento eclesiástico en mostrar la opcional como definitivo y obligatorio para la conciencia creyente. La práctica del pluralismo dentro y fuera supone una tarea de aprendizaje paulatino, pero que comprensiblemente despierta el miedo ante lo insólito. Si no en la conciencia, al menos en el subconsciente colectivo de la institución eclesiástica, las expectativas sobre el propio desarrollo y la prosperidad de los valores que se ofrecen se sienten amenazadas por la diversidad democrática, el ejercicio de la crítica, la ausencia de la censura y la ocupación de un espacio de menor preeminencia en relación al pasado.

En este contexto se explica la fuerte reacción de algunos medios eclesiásticos cuando grupos cristianos han expresado públicamente una posición diferente a la oficial, que coincidía y apoyaba líneas de acción del actual Gobierno. Aparte de la dificultad que encuentran esos colectivos para que sus ideas no sean silenciadas por unos y otros, su discrepancia ha sido violentamente atacada.

Paradójicamente se han visto comparados a los integristas católicos, que apoyaban el ordenamiento jurídico de la dictadura de Franco, y que argüían religiosamente para exigir el sometimiento a los gobernantes de la época. Esta respuesta crispada ejemplifica los bloqueos que aún hoy existen para el pluralismo civil en el interior de la Iglesia. Sigue activo subyacentemente el esquema de una unanimidad sin fisuras, que se estima combatida

Se ha percibido el intento de desconocer y reprimir el pluralismo real que existe entre los católicos españoles.

por los que no se alinean. Sin hacer ahora énfasis en lo paradójico de que estas acusaciones proceden de los que callaban cuando estaba establecido el Estado confesio-

nal, parecería que la tesis oficial sobre cómo regular las relaciones entre la Iglesia y el Estado, «independencia y colaboración», no son bien vistas cuando el Go-

Ser no sólo sujeto, sino también objeto de la crítica, es un ejercicio no siempre fácil de democracia.

bierno es socialista y quien colabora en un caso dado son grupos de base a quienes, por ello, se les imputa estar sacrificando su independencia. En vez de percibir sencillamente una protesta contra los intentos de uniformar ética-políticamente a los creyentes por el hecho de serlo.

Durante el período al que nos atenemos, otro punto de conflicto lo ha significado Televisión Española. Los capítulos de queja serían estos: a) Las críticas que aparecen a actuaciones de la Iglesia, a formas de manifestarse consideradas como irrespetuosas o injuriosas a la religión; b) las dificultades de acceso al medio.

Omitiendo los casos particulares en que haya habido excesos, conviene hacer la consideración general de que si los sentimientos anticlericales y antirreligiosos están presentes en la sociedad, lógicamente deberán transparentarse en un medio que debería ser reflejo de la realidad existente. Ciertamente, con exclusión de la injuria y la calumnia. Son los costes de la libertad de expresión que no sólo garantiza el derecho a criticar, sino que correspondientemente solicita la disposición a ser criticado. La Iglesia en este período no ha estado remisa en el ejercicio de la crítica, a veces muy dura, a la labor del Gobierno y a grupos sociales; y los medios de comunicación de masas así lo han transmitido a la sociedad. La Iglesia española en el pasado reciente ha participado sin demasiados escrúpulos en el monopolio cultural y ha detentado el religioso. No parece pues tan extraño que ahora se perciban reacciones de signo contrario, a veces injustas y desmedidas como lo fueron las efectuadas desde el catolicismo establecido. Ser no sólo sujeto, sino también objeto de la crítica, es un ejercicio, no siempre fácil, de democracia.

En lo referente al acceso al medio de Televisión, el descontento de la Iglesia no parece justo si se refiere al tiempo concedido a los espacios religiosos, similar al de

las restantes televisiones europeas. Desde luego no ha sido un tratamiento amistoso el traslado del principal programa religioso, en la primera cadena, del lunes tarde al domingo por la mañana.

Pero sí es muy posible que el cambio se ajuste a los deseos de los espectadores debido a la mala calidad del programa. Y hay que señalar que en esos espacios televisivos la escasa o nula oportunidad brindada a los diversos grupos y opiniones del catolicismo español de carácter progresista no es ningún modelo de tolerancia. Son, por lo general, programas sesgados, «oficialistas», apologéticos y poco ecuménicos. Merecen así en miniatura, en la esfera religiosa, la crítica tan repetida a televisión de monopolio y de ser utilizada en su favor por el partido al que corresponde gobernar. Además es cierta la ausencia injusta de otras confesiones religiosas en las programaciones de este medio. Y ello no parece que haya sido motivo de desasosiego para los responsables de la Iglesia española. Con motivo del centenario de Lutero se han escuchado muchos buenos propósitos ecuménicos que, de ser serios, también solicitan su reflejo en los medios de comunicación.

La polémica de la identidad

Hay, por último, una cuestión de amplio alcance y profundidad en lo que respecta a la nueva situación de la Iglesia española en una democracia, y que ha adquirido mayor conflictividad desde el acceso al gobierno del Partido Socialista. Es un problema de fondo que impregna y explica reacciones circunstanciales. En ámbitos eclesiásticos, de manera renovada, con lenguaje más tolerante y civilizado que en el pasado, vuelve a aparecer el te-

ma de la identidad, esencia y cultura genuina de España, en donde se quiere atribuir al factor católico el papel de aglutinador indispensable, de elemento integrador. Frente a esta tradición, las corrientes definidas como humanismos agnósticos, de moral discrepante, con caracteres laicistas, por sus formas anticlericales y también antirreligiosas, corresponderían —según esta interpretación— a una desvirtuación de la auténtica identidad y del patrimonio cultural de los españoles. Y algunos recelan que la llegada al poder del Partido Socialista, nacido en esa tradición opuesta, habría dado vuelos y aliento a estas tendencias ajenas a la identidad del pueblo español.

Este tipo de planteamiento, que a veces más se entrevé que es expresado, falsea en su simplificación la realidad. Si se contempla el pasado histórico, España es más una síntesis de culturas pluriconfesionales que un país de tradición unidimensional. Las fiestas populares de judíos, moros y cristianos nos recuerdan la encrucijada de culturas y religiones que configuró nuestra geografía. El influjo semita no está más presente debido a la persecución y expulsión sufridas por razones religiosas.

Más adelante; no es lícito afirmar que las corrientes culturales que nacen en la modernidad se puedan definir como cristianas, aun cuando el impacto de la tradición cristiana de Occidente sea manifiesto; pues también es evidente su carácter polémico y de confrontación con la antigua cultura cristiana. En el campo de las ciencias modernas, en las corrientes de pensamiento positivistas y neopositivistas, el agnosticismo es característica frecuente y común. Aun cuando el proceso de modernización cultural en España no es modélico, sino convulsivo, en gran parte por un mayor peso e intransigencia del catolicismo hispano, el nuevo talante cultural se hace presente en el siglo XIX, en los hom-

bres de la II República y en la cultura que la acompaña. Humanismos de carácter no confesional tienen excelentes representantes en la historia reciente y en la actual. Los movimientos sociales reivindicativos y de carácter obrero surgen extramuros de la Iglesia, debido sobre todo a la alianza de ésta con las fuerzas sociales conservadoras. Es verdad que en esta «otra cultura» ha estado presente muchas veces la intransigencia y el sectarismo como otra cara de la moneda del enorme sectarismo y virulencia de los medios católicos, que juzgaban que «el error carecía de derechos».

El sentido de reconciliación que significa el actual proyecto de democracia y convivencia, plasmado en la actual Constitución, es un intento nuevo y desacostumbrado de pacificación entre los españoles, admitiendo sus divergencias políticas, su libertad de creencias, sus convicciones diversas, y la variedad y oposición de propuestas culturales y científicas. Ello presupone —sin excluir la crítica— la aceptación de que tienen tanto derecho a ser estimadas como auténticas las distintas opciones que puedan tomar los españoles, sean creyentes, agnósticos o ateos y que la apelación a tradiciones culturales diversas no van en desdoro de la identidad nacional de los distintos grupos e individuos. Sabiendo que en ese pluralismo no es posible la síntesis, ni tampoco los privilegios de unas convicciones frente a las otras, sino la tolerancia democrática. No es difícil comprender desde la psicología social el hecho de que, dentro de la Iglesia, abandonada al fin la confesionalidad explícita del Estado, se propicien formas neoconfesionales o de confesionalidad larvada en la cultura y en la política. Y así los conatos de destacar tradiciones auténticas (confesionales) frente a las espúreas (laicas). Simultáneamente la aproximación a partidos afines y conaturales —hoy de confesionalidad encubierta— y el recelo ante los que vienen adscritos a la tradición laica.

**España es más una síntesis
de culturas pluriconfesionales
que un país
de tradición
unidimensional.**

Que existan fuertes discrepancias sociales no parece justo imputárselo al partido hoy en el Gobierno, más bien, porque se daban previamente en la sociedad, éste fue elegido por una mayoría que se sentía próxima a lo que era su pasado y, sobre todo, su presente, o por lo menos carente de los fuertes prejuicios históricos que aparecen en zonas de importantes sectores de la Iglesia. En las sociedades democráticas, éstas son las responsables de los Gobiernos que tienen, mientras que en las autoritarias es más plausible suponer lo contrario.

Estas son las reflexiones del cristiano crítico que soy, ciertamente no escritas desde la asepsia social, y que han intentado ir más allá de las anécdotas de los conflictos. La actitud de las instituciones, incluida la Iglesia, está lógicamente condicionada por el pasado, pero hay que hacer también énfasis que la experiencia de la democracia nos muestra que no son presa

de aquél. La Iglesia ha aceptado y asumido los supuestos de la democracia. Si a veces se aprecian signos de involución en determinados ámbitos, éstos son de carácter doctrinal, pero no afectan a la afirmación de la superioridad ética de la democracia sobre los sistemas autoritarios. Ello, aunque en razón de las respectivas historias, la política de un gobierno socialista no le haga sentirse a la Iglesia precisamente «en casa», también señala los límites de sus disidencias. Además, el proceso creciente y palpable de pluralismo político de los cristianos españoles determina lógicamente una mayor flexibilidad de la Institución que, en el caso de que sus componentes estuvieran uniformemente situados en la derecha social, según fue en el pasado. Por ello, aunque haya que prepararse para nuevas tensiones, la convivencia de la Iglesia española con un gobierno socialista, en democracia, es una página inédita de aprendizaje en nuestra historia.